

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77**VILLA DEL PRADO**

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de Alcaldía 1368/2025, de fecha 3/9/2025, se aprueba la lista definitiva de admitidos aprobados por orden de puntuación y orden de llamamiento, para la adjudicación de tres plazas de laboral fijo “Procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal, mediante el sistema de concurso de méritos de tres plazas de peón de limpieza viaria, personal laboral fijo”, de las siguientes plazas correspondientes a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Villa del Prado:

- 3 plazas de peón de limpieza viaria, categoría 5 (expediente 899/2023).

Las listas completas quedan expuestas al público en:

<https://transparencia.villadelprado.org/index.php/personal-municipal/contratacion-de-personal/176-oferta-de-empleo-publica-extraordinaria-de-estabilizacion>

En Villa del Prado, a 4 de septiembre de 2025.—La alcaldesa-presidenta, Belén Rodríguez Palomino.

(01/14.222/25)

